LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

ANO X 2, BPOCA Precios de suscricion

En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8. Fuera.—Tres meses, 40 reales.—Seis meses, 20. Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

Redaccion y administracion, Enmedio. 77.

Domingo 24 de Marzo de 1889.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA. Anuncios

Los suscritores. —En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. —Remitidos, á precios convencionales. —Defunciones y aniversarios, 40 reales uno.

Los no suscritores. —En la cuarta página, 40 céntimos de peseta línea. —Remitidos, á 4 real línea. —Defunciones y aniversarios, 45 reales uno.

Núm. 116

. SE VENDE

un campo de tierra huerta, comprensivo de tres hanegadas, partida del Censal, lindante con el Ovalo. Darán razon en la calle de la Enseñanza, núm. 3.

AVISO INTERESANTE

GRAN DEPOSITO DE CERA ELABORADA DE TODAS CLASES

premiada en primera clasa en todas las exposiciones que ha concurrido y últimamente en la Universal de Barcelona

Venta ai por mayor y menor

Los dueños de este establecimiento desensos de darle toda la importancia que se merece y de poder complacer al público en general, se han contratado con la Fábrica de Cera más importante de España, y para dar cumplimiento exacto á cuantos pedidos les hagan. cuenta con un grandioso surtido de Eachas, Blandones, Cirios, Cerilla y toda clase de Cera de adorno, cuyos géneros se venden desde esta fecha á precios de fábrica, y son los siguientes, á saber:

Cera de primera clase superior la libra de 12 onzas á reales. . . 5'75 Idem de segunda id. id., 5 » Idem de tercera id. id. 4 »

Estos precios son puestos los góneros en la estacion del ferro-carril que designe el comprador, franco de portes y embalajes.

ADVERTENCIA: Dichos géneros son garantizados por sus buenas cualidades de Cera, tener mucha duracion y no correrse, lo cual puede probarse antes de hacer la compra; por cuyas ventajas, puede este depósito competir con cualquier fábrica por importante que sea.

DIRECCION:

Joaquin Mirallave, calle Cardona Vives (i). Juan), 23 CASTELLON DE LA PLANA

AVISO INTERESANTE

Los señores Carlos Notton y Eugenio Favette, hermanos políticos y acreditados herniarios especialistas, han trasladado su domicilio en Barcelona á la calle de la Diputacion, número 241, entresuelo.

EL ANTIGUO Y EL NUEVO CASTELLON

En las primeras estribaciones de las próximas montañas del desierto de las Palmas se hallaba situado el antiguo Castellon, en donde aun hoy se ven los vestigios de sus murallas. En diferentes ocasiones se han encontrado monedas romanas, basas de columnas, fragmentos de barro saguntino; y no ha mucho, practicando excavaciones en el mismo cerro de la Magdalena algunos indivíduos de la Comision de monumentos, encontraron una sepultura tambien romana y Cartalia.

dentro de ella un esqueleto. Todo lo cual hace creer que el antiguo Castellon es el Cartalias ó Castalias de Estrabon, (1) como suponen Escolano y Viciana.

Fué tomado el antiguo Castellon á los moros por el famoso don Jaime el Conquistador el año 1233, y pocos años despues pidieron sus habitantes permiso á don Ximen Perez de Arenós lugar-teniente del rey en Valencia para trasladar la poblacion á la cercana llanura, llamada el Palmeral de Burriana, seducidos por la fertilidad y abundancia de sus aguas.

El Conquistador otorgó desde Lérida a su lugar-teniente en 8 de Setiembre de 1253 la real licencia para mudar la villa, possitis mutare villam Castitionis de Burriana in quocumqua loco videbitur vobis infra terminum ipsius castri Castinionis, concediendole además grandes privilegios y franquicias.

La nueva poblacion tomó tan rápido vuelo y se engrandeció tanto, que ya en 1357 contaba mil ciento diez casas habitadas, y residia en ella el Lloch-tinent portant veus de general gobernador, que era la primera autoridad de todo el territorio comprendido entre el rio Uxó y el rio Cenia, que constituia la gobernacion de Castellon.

No vamos ahora á entrar en detalles sobre la historia de Castellon en los primeros tiempos de su fundacion; solo diremos, que la villa formaba un cuadrilátero perfectamente fortificado por un alto muro con baluartes y torreones de trecho en trecho, ocupando su ambito una extension de 845 brazas.

Empezaba el muro un poco más abajo del ángulo que forma la plaza del Rey don Jaime con la calle de San Joaquin, y se dirigia por la fonda de España al extremo de la calle de Enmedio, en donde habia un portal llamado de Valencia. Se dirigia despues por el Casino Autiguo al otro extremo de la calle Mayor, en donde estaba el portal del Olm (olmo). Seguia despues por detrás de de trab

(1) Estrabon, citando las poblaciones situadas entre Sagunto y el Ebro, nombra á Quersoneso Oleastro y Cartalia. «in propinquo Sagunti sunt urbes Cherronesus, Oleastrum, Cartalia

la acera izquierda de la calle de la Magdalena hasta la plaza de Pescadores. De aquí empezaba el otro lado del cuadrilatero, que tenia tres puertas: la dei Roser al final de la calle de Campoamor, la del Agua al extremo de la misma calle y la de la Illeta á la entrada de la calle de las Monjas Capuchinas, (1) siguiendo hasta la plaza de Maria Agustina. El tercer lado pasaba por el otro extremo de la calle Mayor, donde se encontraba la puerta llamada del Hospital, y atravesando por el huerto de las antiguas aulas de Latinidad iba a parar al portal de la Purisima que estaba a la extremidad Norte de la calle de Enmedio; (2) de allí iba en línea recta á buscar la acera de la calle de Arriba que mira al Mediodia, y atravesaba dicha calle en toda su extension por detrás de las casas de la acera citada hasta el punto por donde hemos empezado. A la entrada de la calle de San Juan, se hallaba el portal de la Fira y así se llamó esta calle hasta que muy posteriormente se construyó en ella una ermita dedicada á S. Juan Bautista. (3)

Cuenta la tradicion, que un tercer sábado de cuaresma bajaron en procesion de penitencia con cañas en la mano los habitantes del Castellon antiguo á tomar posesion de la nueva villa, que en la fértil llanura habian construido; y en conmemoracion de este suceso es la fiesta que todos los años celebran los castellonenses en el dia de hoy. Antiguamente verificábase esta fiesta el tercer sábado; pero á últimos del siglo pasado se trasladó al domingo para que no se perdiese un dia de trabajo.

¡Dichosos los pueblos honrados y laboriosos, como Castellon, que glorifican los hechos de sus mayores y solemnizan su engrandecimiento y los hechos culminantes de su historia!

(1) Bsta calle se llamó de la «Illeta» hasta que se fundó el convento de las Capuchinas en 1693.
(2) Aun conserva este sitio el nombre de portal de la Purísima, el cual no se derribó hasta Ju-

(3) Aun tienen costumbre los labradores de los arrabales de llamar la «Vila» á la parte de poblacion comprendida dentro de este cuadrilátero; así es que suelen decir: me voy á la «Vila,» vengo de la «Vila.»

LA TELEFONÍA

EN EL ESTADO ACTUAL DE LA CIENCIA

(Continuacion)

 $\mathbf{V}_{\mathbf{I}}$

Introduccion al estudio de los micrófonos.—El micrófono de Hughes

Si el teléfono, descrito en artículos anteriores, hubiera de emplearse aisladamente en la practica, tendría un campo de accion relativamente pequeño, porque el uso de dicho aparato como transmisor presenta el doble inconveniente de no producir sino corrientes ondulatorias de débil intensidad, y ejecutar la membrana vibraciones tan pequeñas, que su amplitud solo alcanza algunas centésimas de milímetro.

Al tratar de obtener mayores amplitudes, se altera la claridad de la transmision a causa de la elasticidad imperfecta de la membrana vibrante y heterogeneidad del campo magnético, no existiendo otro medio de aumentar la intensidad de las corrientes eléctricas inducidas, sino reforzando dicho campo magnético; pero tambien aquí se llega bien pronto á un límite, por el fenómeno de la saturación magnética del hierro, y por la circunstancia de que al aumentar la magnitud de los imanes resultarían poco manejables los aparatos.

Todos estos inconvenientes son eliminados ó, al menos, se atenúan extraordinariamente con el uso del micrófono como transmisor, el cual permite producir ondas eléctricas de intensidad mucho mayor, y vencer grandes resistencias exteriores, transportando la palabra á distancias enormes, sin alterar sensiblemente la claridad de la transmision.

Este ingeniosísimo aparato, sin el cuai la telefonía jamás hubiera alcanzado la importancia trascendental à que ha llegado desde su aparicion, fué descubierto simultaneamente à fines del año 1877 por electricistas eminentes, cuyos nombres estaban ya escritos con letras de oro en el mundo científico. Hughes y Edison; pero el principio fundamental de esta invencion, habia sido ya descubierto en 1856 por el conde Du Moncel, que formuló la siguiente ley: el aumento de presion entre dos conductores en contacto, colocados en un circuito electrico, produce desminucion de resistencia eléctrica.

Veamos, ahora, cómo están dispuestos los aparatos.

El micrófono de Hughes, que es el más sencillo de todos, está constituido por dos cuerpos buenos conductores de la electricidad, que descansan libremente uno sobre otro; y la region en que estos cuerpos se tocan, ó contacto, presenta cierta resistencia eléctrica que varía con extrema sensibilidad segun la presion ejercida de un cuerpo sobre

special ——— }

meras

UTILES

CONCLUCY

ainilla.

ANA

Jaime Blanch Castellon de la Piana.

cual i que rosas

de este

lue bor

nocido,

o reco-

ro este

ajo, me

cial de

esteban

la ac-

go una
erona).
or don
padelo, 99.
En

otro. El menor movimiento basta para modificar de un modo apreciable el valor de esta resistencia, de tal manera, que si se dispone en el circuito de una pila un teléfono y un contacto de este género, el teléfono revelará los menores desplazamientos de un cuerpo sobre otro; puesto que estos desplazamientos, modificando notablemente la resistencia eléctrica del contacto, segun la ley de Omh, produce fuertes variaciones de corriente, que, á su vez, ponen en movimiento la membrana del teléfono.

El carbon es la sustancia mas adecuada para formar estos contactos imperfectos, pues á consecuencia de la propiedad que tiene este cuerpo de absorber facilmente los gases, un fragmento de carbon está siempre recubierto por una capa de aire condensado; resulta de aqui que cuando dos trozos de carbon descansan uno sobre otro, están constantemente separados por una capa de aire condensado, á no ser que estén ambos fuertemente oprimidos uno contra otro. En esta capa de aire condensado, las rugosidades de las superficies limítrofes y el polvo que hay en suspension forman una zona conductora, que permite á la electricidad pasar de un cuerpo a otro; pero las menores variaciones de presion modifican la conductibilidad de esta zona, cuyo estado depende esencialmente de la fuerza de adherencia entre las partículas de carbon y el aire.

Otros cuerpos conductores, en especial los metales, originan los mismos fenómenos, aunque en menor proporcion, puesto que, estando más limpias y mejor determinadas sus superficies, la zona anteriormente dicha se balla más reducida.

Conocidos estos detalles, fácil es comprender los referentes à la disposicion y funcionalismo del aparato que nos ocupa: un lapiz de carbon de algunos centímetros de longitud, afilado por sus extremos, descansa en dos cavidades practicadas en dos fragmentos de la misma sustancia, de modo que el contacto sea lo más ligero posible; los carbones suelen estar metalizados, es decir, calentarlos hasta enrojecerlos é introducidos despues en el mercurio, y todo el sistema se halla situado sobre una caja separada de una tablilla por medio de una almohadilla de pluma ó cautchouc.

Interponiendo este aparato en un circuito metalico que contenga una pila y un teléfono, la corriente eléctrica llega à uno de los fragmentos de carbon, sigue la direccion del lapiz, y despues de atravesar los dos contactos, por el segundo fragmento abandona al aparato para dirigirse al teléfono y volver de nuevo a la pila.

Este instrumento es tan sumamente delicado que, frotando el soporte con las barbas de una pluma, se percibe en el teléfono cual si se operase con una lima; soplando ligeramente sobre los carbones, se cree oir en el receptor una corriente líquida que circula á lo lejos: colocando sobre la caja un reloj de bolsillo, el tic-tac del ancora, parece el ruido de un péndulo colosal, que puede percibir todo un auditorio; y si por casualidad una mosca revolotea cerca de los carbones ó marcha sobre la caja, óyese en teléfono cual si patinara un caballo á distancia: el micrófono viene á ser, pues, con relacion á los sonidos lo

que el microscopio respecto á las imagenes invisibles por su pequeñez: de aquí estriba precisamente la etimología de su nombre. micros, cosa pequeña ó diminuta, y fonos sonidos.

El micrófono tiene la propiedad de transmitir tambien la palabra, bastando hablar a varios metros de distancia del aparato para que sean reproducidas por el teléfono las palabras pronunciadas; pero no hay realmente amplificacion más que cuando los cambios de presion en los puntos de contacto son producidos por vibraciones mecánicas, es decir, cuando el cuerpo sonoro está en contacto con los soportes de los carbones: cuando las vibraciones son transmitidas por el aire, los sonidos reproducidos por el teléfono receptor son mucho más débiles que los sonidos primitivos.

Para hacer el micrófono mas sensible se puede emplear una fuerte pila y obtener así variaciones de corriente tan grandes como se quiera; sin embargo no conviene exagerar demasiado, porque desde que la corriente alcanza cierta intensidad, los menores movimientos de los carbones producen chispas que deterioran las superficies del contacto: la pila debe ser escogida de tal modo que la diferencia de potencial entre las dos piezas del contacto no exceda nunca de un volt, y en condiciones ordinarias la intensidad no debe pasar de un ampére; la resistencia eléctrica del contacto suele ser en estado normal de 5 ohms, aunque varía especialmente de 0.5 hasta 100 de estas unidades.

Eduardo Ballester.

(Se.continuará)

REVISTA DE TRIBUNALES

Juicio oral y público sobre asesinato y parricidio

El miércoles y jueves se celebró en la Audiencia el juicio oral de la causa incoada contra Rafael Beltran y Bár bara Urbea, sobre asesinato del marido de ésta

El crimen era enorme, y las causas que lo envolvian llamaron fuertemente la atencion, así que un público considerable esperaba ansioso el resultado, precipitándose en el salon tan pronto se abrieron las puertas.

La sala, con arreglo á la nueva ley del jurado, estaba constituida por los tres señores magistrados de esta Audiencia don Vicente l'iñó, de la de Játiva, y don Bernardino de Irulegui suplente; representaba al Ministerio público el Fiscal de S. M. don Angelino Esteller, y como defensores don Vicente Forcada y don Vicente Meliá; actuando como secretario don Mariano Alonso; ocupan el estrado representacion de la prensa, y junto á la barra los procesados con actitud serena.

Empieza la primera sesion con la prueba documental, leyendo el escrito de conclusiones provisionales del fiscal en el que califica el hecho de asesinato por concurrir la alevosía ó sea la circunstancia 1.ª del artículo 418 del C. P. no aprecia ninguna circunstancia modificativa, y considerando autores á los procesados solicita la pena de cadena perpétua para el Beltran y la de reclusion perpétua para la Urbea.

Salen á continuacion una larga lista de testigos, pero nadie de ellos da noticia que induzca á creer tuviera participacion directa ó indirecta en el crimen la procesada, pues en lo único que están unánimes es en las relaciones ilícitas de los reos, relaciones que tenian escandalizado al pueblo; pero en cambio respecto al procesado arrojan alguna luz, descorriendo el denso velo que lo cubria.

En vista del resultado de la prueba, el fiscal modifica sus conclusiones, con lo cual se suspende la sesion para el dia siguiente.

Eran las dos menos cuarto.

Segunda sesion

Un público tan numeroso como el dia anterior se apiña por el vestíbulo de la Audiencia, invadiendo el salon al franquearles la entrada.

Empieza la sesion con la lectura de la modificacion del dictámen fiscal, que en vista del resultado de la prueba testifical, en la que aparece la no intervencion de la procesada en el nefando crimen que se persigue, solicita para ella la libre absolucion, y manteniendo íntegras sus conclusiones respecto al procesado.

Concedida la palabra al representante de la ley, empieza maldiciendo á la mujer adúltera, que olvidando los juramentos de fidelidad que un dia prestara, fué causa y orígen de la trágica escena ocurrida en el pajar de Chovar; pero por más que la culpabilidad de esa mujer, debe existir, dice el señor Esteller, puesto que ella amenazó al marido diciéndole no daba un céntimo por su vida, y que no comería los higos y el pan de la próxima cosecha, no hay ni un dato más que afirme este indicio. y el fiscal puesta la mano en la conciencia no puede pronunciar un veridicto condenatorio, dejándola á su propia conciencia y emplazándola ante el tribunal de Dios, para que dé justa cuenta de sus errores y crímenes, por lo cual cual se ve

Pero si desgraciadamente para la justicia humana, no se ha podido averiguar la participacion que en el crimen tuviera la adúltera, en cambio de su compañero se tiene la prueba plena y acabada que él fué el brazo que acabó con la vida del desgraciado Ganau.

precisado á pedir su absolucion.

El representante de la opinion pública, describe luego á grandes rasgos la conducta escandalosa de los procesados; las riñas y disentimientos entre los consortes, que tuvieron que separarse por la inmoral conducta de Bárbara, hace la historia de los amoríos; las escenas del corral de ganado y la amenaza del niño, testigo presencial de las faltas de su madre, se ocupa luego de la vida del interfecto la noche antes de ser víctima del hierro homicida y los temores del procesado al siguiente dia de consumado el horrendo crimen; sus vacilaciones y dudas en sus declaraciones y el declararle al momento la opinion pública como asesino, para poderse entregar con mayor libertad á sus torpes y sensuales amorios

El señor fiscal robusteció todas estas afirmaciones basándose en las declaraciones de los testigos, de los

que recabó gran provecho, y despues pasó á calificar el delito, que es el de asesinato por concurrir la alevosía, puesto que el interfecto se hallaba dormido y por consiguiente el homicida no pudo obrar más á traicion ni con menos riesgo para su persona.

Termina el señor Esteller tan brillante peroracion, que á grandes rasgos consigno, solicitando que la sala imponga al procesado la pena de cadena perpétua, interdiccion civil, indemnizacion civil de 2 000 pesetas, y pago de mitad de costas.

Concedida la palabra al defensor de

la Bárbara Urbea, don Vicente Forcada, empieza manifestando que no le ha causado ninguna estrañeza, antes bien lo esperaba. la modificacion del representante fiscal, puesto que de la prueba nada resulta que induzca á creer tuviera participacion alguna su defendida, en el horrible crimen de que se trata; que absolutamente ningun testigo confirma las amenazas que dirigió al esposo y respecto á las palabras que «no daba un céntimo por su vida,» las pronunció acaloradamente, esto es, cuando los consortes estaban disputando, y el marido se negó á dar los alimentos que la mujer pretendia; que las cuestiones matrimoniales procedian no de la moral más ó menos dudosa que la Bárbara tuviera, sino de la mala conducta que observaba el interfecto; que la fama pública no sirve en este caso, puesto que ha de ser expontánea y aquí no nació la sospecha de la culpabilidad de su patrocinada, hasta concluido el sumario y por lo tanto debe desecharse este indicio.

En vista, pues, de que nada hay que manifieste la complicidad de su defendida, termina su discurso adhiriéndose á la peticion fiscal, solicitando la absolucion de la reo.

Don Vicente Meliá, como dejo dicho, era el encargado de la defensa de Rafael Beltran, y si no tuviera la fama de hábil polemista, bastaría para adquirirla el notable discurso que pronunció el jueves, tratando de demostrar la inocencia de su patrocinado.

Empieza el abogado manifestando la emocion grandísima que siente cada vez que interviene en procedimientos de esta clase, pero que en este momento no siente ninguna, puesto que se trata de demostrar la inocencia de un reo á quien las circunstancias presentan como culpable, pero que no lo es; que la torpe mujer que tantas veces ha deshonrado el lecho nupcial era veleidosa, y acaso alguno de sus pretendientes despechado haya querido lanzar sobre ella la culpabilidad; que el sumario adolece de grandes defectos, pues desde el primer momento se fijaron en su defendido, dejando escapar acaso al autor principal, y lejos de proceder ad inquirendum, se ha procedido ad probandum, y de aquí la gran confusion existente; se fija en las declaraciones de los testigos, desmenuzándolas con detenimiento, y rebatiendo los argumentos del fiscal; acerca de la voz pública que condena como autor al procesado, dice que no puede prevalecer, pues ha sido causa de grandísimas iniquidades, entre otras la muerte de Jesucristo y de Sócrates, con y que ese n por la cosa el procesac sas con su para que el como auto Termina

licitando la por falta de El señor procesados acerca si te te la nega juicio para

RE

Era la un

Para que sion provinci del reemplaz de los llaman se ha señalac

provincia, los se expresan: Dia 1.º de Ballestar, Be bres, Castell Forcall, Fred rella, Olocau tell, Puebla

Vallibona.

Dia 2 — V.

ta. Arañuel,
Campos. Can
Toro. Fuente
ca, Montan. H
vias, Pina, Pi
Torás, Torral
va de la Rein

Dia 3.—Alg Almedfjar, A novo, Geldo, Navajas, Sego rrer, Vall de ta, Argelita,

malefa, Costu Dia 4 — Al Chodos, Espa les, Fuentes d Dia 5.—Lu

ras, Toga, To

Villahermosa, Dia 6.—Vi: Roig, Cervera della, Santa Traiguera, Be Dia 8.—Al

Dia 8.—Al Cuevas de Vi Sarratella, Sie Torre Embeso Villanueva de Cálig.

Dia 9.—Ben Vinaroz, San deguilla. Dia 10.—A

Chilches, Eslic Tales, Villavie Dia 11.—No Dia 12.—Al nes, Oropesa,

famés.
Dia 13.— F
Villareal.

Dia 15.—Ca

Dia 16 de Al del partido de I crates, condenalos ambos por impios, y que ese rum rum se forma á veces por la cosa más baladí, bastando que el procesado tuvira relaciones amorosas con su compañera de banquillo, para que el pueblo en masa le señalara como autor

Termina su magnifico discurso, solicitando la libre absolucion del reo, por falta de prueba.

El señor presidente dirigió á los procesados la pregunta reglamentaria acerca si tenian algo que añadir, y ante la negativa, delaró concluso el juicio para sentencia

Era la una y media.

ni-

ELAIIO BALLESTER

REEMPLAZOS

JUICIO DE EXENCIONES

Para que tenga lugar ante la Comision provincial el juicio de exenciones del reemplazo de esse año; y la revision de los llamamientos de 1886-87 y 1888, se ha señalado á cada pueblo de esta provincia, los dias que á continuacion se expresan:

Dia 1.º de Abril.—Ares del Maestre, Ballestar, Bel, Bojar, Castell de Cabres, Castellfort, Chiva de Morella, Forcall, Fredes, Herbés, La Mata. Morella, Olocau, Ortells, Palanques, Portell. Puebla de Benifasar, Todolella, Vallibona.

Dia 2 —Villafranca, Villores, Zurita. Arañuel, Barracas, Begís, Benafer, Campos, Canales, Caudiel, Cirat, El Toro. Fuente la Reina, Gaibiel, Gérica, Montan. Higueras, Montanejos, Pavias, Pina, Puebla de Arenoso, Teresa, Torás, Torralba, Villamalur, Villanueva de la Reina, Viver, Alcudia de Veo.

Dia 3.—Algimia de Almonacid, Ahin, Almedíjar, Altura, Azuébar, Castell novo, Geldo, Matet, Chóvar, Gátova, Navajas, Segorbe, Soneja, Sot de Ferrer, Vall de Almonacid, Veo, Adzaneta, Argelita, Ayódar, Castillo de Villamalefa, Costur.

Dia 4.—Alcora, Cortes de Arenoso, Chodos, Espadilla, Fanzara, Figueroles, Fuentes de Ayódar, Lucena.

Dia 5.—Ludiente. Ribesalbes, Sueras. Toga, Torrechiva, Useras, Vallat, Villahermosa, Zucaina.

Dia 6.—Vistabella, Alcalá, Canet lo Roig, Cervera, Chert, La Jana, Salsadella, Santa Magdalena. San Mateo, Traiguera, Benafigos.

Dia 8.—Albocácer. Benasal, Catí, Cuevas de Vinromá, Culla, Benlloch, Sarratella, Sierra Engarcerán, Tirig, Torre Embesora, Torre Endomenech, Villanueva de Alcolea, Villar de Canes, Cálig.

Dia 9.—Benicarló, Peñíscola, Rosell, Vinaroz, San Jorge, Almenara, Alfondeguilla.

Dia 10.—Artana, Bechí, Burriana, Chilches, Eslida, La Llosa, Moncófar, Tales, Villavieja.

Dia 11.—Nules, Onda, Vall de Uxó. Dia 12.—Almazora, Borriol, Cabanes, Oropesa, Puebla Tornesa, Villafamés.

Dia 13.— Benicasim, Torreblanca, Villareal.

Dia 15.—Castellon.

REVISION DE EXCEPCIONES

Dia 16 de Abril.—Todos los pueblos del partido de Morella.

Dia 17.—Todos los del partido de Viver

Dia 22.—Los del partido de Castellon, excepto la capital.

Dia 23 — Los del partido de Vinaroz.

Dia 24 — Los del partido de Nules.

Dia 25 — Los del partido de Segorbe

Dia 26. — Los del partido de Lucena.

Dia 27. — Los del partido de San

Dia 28.—Los del partido de Albocácer.

Dia 30.—Castellon.

NOTICIAS DEL «PERAL».

Cadiz 21, 10-30 noche. Acabo de recibir una carta de San Fernando participandome que el subma-

rino ha practicado hoy pruebas de lanzar torpedos.

El buque ha verificado dichas pruebas sin largar las amarras en los Caños, consiguiéndose brillante resultado, hasta el estremo de que juzga innecesario repetirlas.

El buque ha entrado en el dique para proceder á su pintura anticrustácea.

Crónica local y general

Siguiendo tradicional costumbre en esta poblacion, à las siete de la mañana de hoy saldra de la parroquia la procesion de rogativa presidida por el Ayuntamiento, con direccion al ermitorio de Santa María Magdalena en donde se celebrará soiemne misa con sermon. Al regresar, entrará en los ermitorios de San Roque y de la Virgen de Lidon, y al anochecer, precediendo à la célebre procesion de las Gayatas, recorrera las calles de San Roque, San Félix. Enmedio, Salinas y Mayor.

Continuan las negociaciones para adquirir la línea férrea de Almansa á Valencia y Tarragona. Circulan rumores de que los mayores accionistas de la línea de Tarragona à Francia han ofrecido al señor Planás dar en metálico un valor igual al del número de acciones que poseen, a fin de que duplicando el capital puedan quedarse con la linea valenciana.

La Direccion general de contribuciones interesa el cumplimiento de la
Real órden de 10 de Enero último, para
que se obligue à contribuir como prestamistas à todos los que se dediquen à
facilitar dinero con garantia de valores
del Estado, sueldos personales, prendas
ú otros efectos, sin que puedan eximirles
de tributar por el referido concepto la
circunstancia de ejecutar dichas operaciones como apoderados ó representantes
de otras personas, aunque éstas se hallen
matriculadas.

Dicen de Valencia: «En la estacion de ampelografía americana creada en esta ciudad, y a cuyo frente figura el ingeniero agrónomo D. Joaquin Bernat, se hicieron en los pasados dias grandes semilleros de vides con simiente que procede directamente de América.

Aplaudimos estos trabajos, que permitiran a nuestra provincia prepararse para el caso desgraciado de la invasion filoxérica.

Son muchos los propietarios que han hecho este año barbados con sarmientos de vides americanas procedentes de los semilleros hechos en el jardín del Real cuando estaba a cargo de la provincia. Gracias à la prevision de entonces se cuenta en Valencia con vides indemnes à los ataques de la filoxera, y no solo han podido surtirse de sarmientos mu-

chos propietarios de la provincia, sino de fuera de ella. Hace pocos dias se espidieron á Reus diez mil, últimos que quedaban.»

El sábado un perro rabioso mordió á cuatro vecinos de Villavieja que van á ser enviados para su curacion al gabinete que el doctor Ferrant tiene en Barcelona.

Este año es extraordinaria la animacion y numerosa la concurrencia de forasteros que hay en esta ciudad, a la que no tan solo les llama la atencion la original fiesta de la Magdalena que dá lugar á que se pase un dia de campo en el ermitorio en medio del bullicio y de la alegría que siempre reina en la popular romería, sino que el mayor número aprovechan la ocasion para asistir á la corrida de toros que segun los antecedentes todos que hemos podido reunir, llamará poderosamente la atencion de los aficionados, ya por las condiciones, estado y tipos de los toros: ya por las simpatías y la aceptacion que aquí tiene el famoso Guerrita, y los conocidos chicos que le acompañan. Por otra parte, la empresa que no ha perdonado medio alguno para el mejor éxito de la corrida, es una garantía más de que el público ha de quedar contento y satisfecho.

Han sido informadas por la Comision provincial, las cartillas evaluatorias de riqueza rústica y pecuaria de los pueblos de Ayódar, Peñíscola, Cabanes, Torrechiva, Villar de Canes, Portell y Bojar.

La Comision provincial ha acordado informar al señor Gobernador, que procede confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital referente á la adquisicion de las dos casas de la calle de Arriba, que en breve han de ser derribadas para prolongar la calle del Paso, y eleve el expediente al Gobierno á fin de que conceda la oportuna autorizacion.

En la próxima reunion de la Diputación se presentará por la Dirección de caminos de la provincia tres proyectos de carreteras con una longitud total de 43 kilómetros, cuyos estudios se practicaron el verano último. Estas carreteras son la de Benicarló á San Mateo, de Onda á Fanzara. y prolongación de la de Bechí á Bellaguarda; y segun tenemos entendido se está trabajando activamente en el proyecto de carretera provincial de la Foya á Vistabella, de la cual hay ya estudiados 16 kilómetros, y en el verano próximo se estudiará el resto del trayecto

Durante el mes de Febrero han entrado en este puerto 18 buques: 14 vapores y cuatro de vela; siete de los primeros extrangeros, que salieron con cargamento de naranja.

Las obras del tranvia de Onda al Grao de Castellon han entrado ya en un período de actividad, pues se está trabajando activamente en la construccion de los edificios de estaciones y almacenes de Villareal y Almazora, y muy en breve se empezarán las obras de esplanacion de la segunda seccion, la cual está ya replanteada, faltando tan solo vencer una pequeña dificultad referente al cruzamiento de la via de Tarragona que se espera pronto vencer.

Es completamente inexacte lo que dice El Clamor, en un suelto de crónica referente á que la audiencia del territorio ha conferido poderes especiales al juez de este partido para seguir el procedimiento judicial contra don José Sanchez Esteller, con motivo de las diligencias instruidas contra el mismo por ciertos hechos ocurridos en el Grao el dia de San Pedro del pasado verano y denunciados por Manuel Huguet Viché.

cuenta en Valencia con vides indemnes de la filoxera, y no solo del territorio lo que ha hecho es ordehan podido surtirse de sarmientos mu- nar al señor Juez de este partido que proceda al esclarecimiento de los hechos ocurridos en el expresado dia, pero sin dirigir el procedimientro contra persona alguna

Se pone en conocimiento de los contribuyentes comprendidos en el arbitrio establecido sobre guarderia rural de este término municipal que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al primer semestre de este año económico, que transcurridos los plazos marcados para que hiciesen efectivas dichas cuotas, quedan incursos para el pago con el recargo de apremio en primer grado, en virtud de providencia firmada por el señor Alcalde; y se advierte que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos sus cuotas más dicho recargo, incurrirán en los apremios sucesivos.

La recaudacion se halla establecida en la calle Mayor, 29.

Ha sido convocada la Diputacion provincial para el dia 1.º de Abril á las tres de la tarde, con objeto de celebrar la primera sesion del segundo período semestral del corriente año económico.

Conforme á lo prevenido en el artículo 31 de la ley Electoral de 20 de Agosto de 1870, reformada en 16 de Diciembre de 1876 para las elecciones municipales, las cédulas talonarias se entregarán á domicilio en el trascurso del mes de Abril, bajo la responsabilidad de los Alcaldes.

La «Gaceta» publica una circular de Beneficencia y Sanidad declarando sucias las procedencias de Zamboanga (Isla de Mindano, Filipinas), é imponiéndoles la cuarentena correspondiente.

El ingeniero agrónomo director de la Granja de Valencia se halla estos dias en los campos de Requena y Utiel vulgarizando entre los cultivadores ciertos procedimientos á la par que propaga las vides americanas y esplica el método para combatir el insecto llamado pirat, que tantos estragos está causando en aquellas comarcas.

Todos los años costea «El Siglo Futuro» una funcion á San José.

La de este ano no le ha satisfecho á La Fé y hace á beneficio de ella este disparo al vuelo:

«En años anteriores alumbraban el altar mayor de 30 á 40 cirios.

>En éste quedaron reducidos á 18.
»En años anteriores ardian cuatro arañas.

»En éste solo dos.

»En años anteriores la capilla que dirigia el maestro Ovejero se componia de veintitantas personas, entre cantores y músicos.

»Este año se redujo á 17.

»En años anteriores habia su correspondiente sermon.

»Y en éste se ha suprimido.

De donde resulta, prescindiendo de otros detalles, que el esplendor de la fiesta no fué, ni con mucho, lo que en años anteriores.

»Cuando El Siglo Futuro estaba en el apogeo de su esplendor.»

La Fé no ha tenido en cuenta que este disparo hecho contra El Siglo Futuro iba á dar de rechazo á San José.

Porque resulta que el Santo bendito, sin comerlo ni beberlo, es el que ha venido á pagar en definitiva las culpas y pecados de integristas y leales.

¡El los perdone!

CASTELLON

Imprenta y librería de José Armengot
Enmedio, 77-

SECCION DE ANUNCIOS.

ABONOS QUIMICOS

ROIG HERMANOS Y DESBERTRAND

CASTELLON

El almacen de estos abonos se ha trasladado á la calle de la Trinidad, (antes huerto de Breva) frente al CUARTEL DE SAN FRANCISCO.

ABONOS químicos especiales para cada cultivo y tierra; ABONOS incompletos para mejora de estiércoles. Venta de primeras materias; sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, superfosfatos, sulfato y cloruro de potasa, sulfato de hierro.

Se han puesto á la venta el abono especial para el TRIGO al precio de 26 pesetas los 100 kilógramos, y el ABONO especial para la VIÑA á 21 pesetas los 100 kilógramos.

Pago al contado. En partidas mayores de 50 sacos, rebajas proporcionales al pedido

MARIA MAGDALENA

Nueva produccion de don Antonio Bravo y Tudela, autor de la Madre de Jesús y los

La vida accidentada de la célebre pecadora, de la poética enamorada. de la milagrosamente redimida, de la ilustre penitente, de la gran Santa, en fin, es el libro que la casa editorial de don Juan Muñoz Sanchez (de Madrid) calle del Fucar, núm 3, ofrece á nuestros lectores y al público en general. Se reparte por cuadernos semanales de uno y dos reales y se suscribe en la citada casa y por los repartidores, y en todas las librerias. A la terminación de la obra se regala á los Sres. suscritores un mágnifico retrato de la Santa hecho al cromo.

LA CRUZ DEL REDENTOR

obra del reputado escritor don José Conde de Salazar, que con tanto acierto describe en ella la época heroica del cristianismo. Se publica en la casa editorial de don Juan Muñoz, en Madrid «calle del Fucar, uúm. 3» y se reparte por cuadernos semanales de uno y dos reales. Se admite suscricion á la misma dirigiéndose directamente à su editor y por los repartidores y librerias. A la conclusion se regala á los Sres. suscritores una mágnifica oleografia, copia del cuadro de Rafael de Urbino, titulado El Pasmo de Sicilia.

TERESA DE JESUS

leyenda histórico-religiosa que ha obtenido un éxito extraordinario, del conocido y reputado autor don Antonio Bravo y Tudela.—Libro interesantísimo, lleno de episodios drámaticos y cuyo protagonista es la gran Santa española cuyo título lleva. Se publica en la casa editorial de don Juan Muñoz, calle del Fucar, núm. 3, Madrid, y se reparte por cuadernos semanales de uno y dos reales. Se suscribe dirigiéndose directamente à la citada casa y tambien en todas las librerias y por los repartidores. A la conclusion se regala á los Sres. suscritores una mágnifica oleografia, retrato de la Seráfica doctora.

EL CAMINO DEL CALVARIO

es un libro que recomendamos á nuestros lectores, pues su autor don José Conde de Salazar, en estilo oriental y lenguaje sublime pone de manifiesto la senda que recorrieron imitando a Jesús, los que anteponiendo lo futuro á lo presente, procuraron alejarse de la tierra para acercarse al cielo prometido.

se publica en la casa editorial de don Juan Muñoz (calle del Fucar, núm. 3. Madrid) y se suscribe dirigiéndose directamente á la citada casa y tambien por los repartidores y

EL SAGRADO CORAZON

san Ignacio de Loyola, fundador de la compañia de Jesús, es el personaje que ha inspirado la pluma de don José Conde de Salazar, en el libro cuyo título encabeza estas lineas, obra que recomendamos á nuestros lectores por las bellezas que encierra. Se publica en la casa editorial de don Juan Muñoz, calle del Fucar, núm 3, Madrid y se suscribe dirigiéndose directamente á la citada casa y tambien por los repartidores y librarios. librerias. A la conclusion se regala á los Sres. Suscritores una mágnifica oleografia que representa á San Ignacio de Layola.

GRAN ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

Ascensio Castells 88. Enmedio—CASTELLON—Enmedio, 88

SEIDEL & NAUMANN LA FABRICA MAS ACREDITADA EN ESTA

PR OVINCIA

Esta casa que presenta las máquinas más hermosas que ninguna, por su esmerada construccion y lujo en la ebanistería, á la entrega de cada una de ellas, acompaña un certificade sellado por dicha fábrica y firmado por el agente que verifica la entrega, respondiendo de la legitio idad de las máquinas y de la construccion de las mismas.

Tanto las de FAMII IA como las INDUS-TRIALES son las más silenciosas que se conocen, y están provistas de todos los adelantos conocidos hasta el dia.

Visitad este establecimiento en donde se

Grandes rebajas al contado

MANUAL PRACTICO CONOCIMIENTOS Y RECETAS UTILES

POR S. LLEÓ BELLIURE

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada

Si quereis comer un rico CHOCOLATE. el de los Revereudos pa-

BENEDICTINOS

Con canela, sin canela y á la vainilla. Único depositario:

DROGUERIA CATALANA

JAIME BLANCH

Castellon de la Plana

rinos y traje precios cómo un campo comprensi das, part

> za, núm. A VISO

dante con

zon en la

ANO 2.1 BP00

Toda

la Par

JUA

Su m

suplica

dichos

GUANOS G

Marca Tr

Abono qu

Abouo co

Por encar,

26°50 id., id

nos especiale

tizando su co

de Ribalta.

bien del púb

nador, núm. buena planc

piedra márm

se lavan mai

Depósito

PLA

idem, id.

GRAN DEPOS premiada en pri

Venta a

Los dueños sensos de darle merece y de po general, se han de Cera más in dar cumplimie les hagan, cue de Hachas, B toda clase de C se venden desd

bra de 12 on Idem de segund Idem de tercera

la estacion del comprador, fran

brica, y son los Cera de primer

Estos precios

garantizados po

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La completa CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante en la calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exije interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar à conocer al público todos los certificados de las curas; por ser éstas númerosas expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse.

D. Felix Loaiza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de 81 años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría à la sazon una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba à veces a guardar cama = Este estado de cosas prolongose hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicacion mia se sujetó al tratamiento de Mr. Cárlos Notton. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestion hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido, y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apunto, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir.—Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy à 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loaiza.

Habia contraido una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del Sr. Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico. — Anton Camps, calle de San Joaquin, núm. 33, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio, sino la COMPLETA CURACION que he tenido de una hernia que me hacia padecer mucho, despues de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de M. Carlos Notton.—Ramon Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo ei abajo firmado, declaro estar curado de una hernia despues de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del Sr. Carlos Notton. — Esteban Traytés, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICO: Que D. Estéban Traytés, director del colegio de pérvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado. = A peticion del Sr. Traytés, libro la presentecertificacion. - Figueras 22 de Setiembre de 1586 = Francisco Suñer.

Aconsejo à las personas que padecen de hernias, à probar el tratamiento de Mr Cárlos Notton, herniario especialista, calle Trafalgar, 58, Barcelona, y hallaran alivio en seguida, y luego una curacion completa. Despues de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venia sufriendo hacía más de nueve años. Miguel Esparraguera, agricultor de Fornélls (Gerona). Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Cárlos Notton, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Planás, licenciado en Medicina y Cirujía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacía dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado —José Suay.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en Castellon los dias 3 y 4 de cada mes, Fonda de Fortis (España) y recibe de nueve de la mañana a tres de la tarde. En Valencia los dias 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once y de dos á cinco.